EMPEN ESP
Empresas Publicas de Pensilvania ESP
NIT: 800.153.304 - 2
Regimen Industrial y Comercial del Estado
Telefono:8556921

Factura Electrónica de Venta **E792**

Fecha generación	2026-05-26 12:21:45-05:00
Fecha validación	2026-05-26 12:21:49-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Generica

Adquiriente	MUNICIPIO DE PE NSILVANIA	Teléfono	0000000
Documento/Nit	890801137-7	Código Postal	-
Dirección	PLAZA PRINCIPAL	Tipo Doc	13-Cédula de ciudadanía
Correo	pensilvaniacontabilidad@gmail.com; haciendapensilvania@gmail.com	Ciudad	--

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	Cod1	1.00	unidad	Convenio Call Center gavado 287-2025 C-348	3.108.659.00	3.108.659.00	590.646.00	19	3.699.305.00
2	Cod2	1.00	unidad	Convenio Call Center 287-2025 C-348-2025	22.192.045.00	22.192.045.00	0.00	0	22.192.045.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Credito	2026-06-25	ZZZ	Acuerdo mutuo	0

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	25.300.704.00
Base	3.108.659.00
IVA	590.646.00
Impuestos	590.646.00
Total mas Impuesto	25.891.350.00
Total Operación	25.891.350.00

Observaciones

Valor en letras: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00 /100 COP

Observación: COBRO 006 CALL CENTER MES DE ABRIL DE 2026, POR EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO C-348 CD-287 ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA Y EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA CORRESPONDIENTE AL PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA, HIDROSANITARIA, SERVICIO DE ASEO, CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS, NECESARIOS PARA EL CORRECTO Y SEGURO FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA CALL CENTER DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA.

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a EMPRESAS PUBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:ec52350a4943aa0faf5f5ab3ea3a0e6499237d4411d83b0dfcfa0c67c501db41a3e1fe2118aa030c9c45aebbaf4b57c0

Kiai Facturación, producto de KIAI S.A.S NIT 901337751, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co

Medellín-Colombia